



INFORME CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

N° DE INFORME	5.7.8
TIPO DE INFORME	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN DE LA ART
PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
RESPONSABLES	JEFES DEPENDENCIAS ART
EQUIPO AUDITOR	
Marisol Gutiérrez Hernández Miguel Angel Saavedra Bernabe Vergara Bejarano	
1. OBJETIVO GENERAL	
Consolidar y dar a conocer los resultados de la evaluación de la gestión de las dependencias de la ART basados en el seguimiento a los Planes de Acción de las dependencias y del Plan de Acción Institucional.	
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
2.1. Realizar seguimiento a las actividades y metas definidas en el Plan de Acción Institucional y determinar su cumplimiento. 2.2. Contrastar las evaluaciones realizadas de los Planes de Acción de las Dependencias, con el seguimiento del Plan de Acción Institucional para determinar el porcentaje de cumplimiento de las metas de la ART.	
3. ALCANCE	
La evaluación de la planeación institucional abarca el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018 a partir de los planes de Acción de las Dependencias de la ART.	
4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)	
- Ley 909 de 2004, inciso 2° del artículo 39. "... El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento". - Decreto Reglamentario 1227 de 2005, artículo 52. El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales. - Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control. "... El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.	



- Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, artículo 1, numeral 1.5. *Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias: Es aquella que realiza anualmente el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, por medio de la cual verifica el cumplimiento de las metas institucionales por parte de las áreas o dependencias de la entidad respectiva. Se define como fuente objetiva de información respecto al cumplimiento de las metas establecidas y es suministrada a los responsables de la evaluación por el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, constituyéndose en parte de la evaluación definitiva del empleado.*
- Artículo 8º. Responsables En El Sistema Tipo De Evaluación Del Desempeño Laboral. Numerales 2º "... Jefe de la Entidad o Nominador. c) Constatar que la Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados se efectúe con base en los parámetros previamente establecidos en el presente Acuerdo y que con ellos se permita fundamentar un juicio objetivo sobre el desempeño laboral y los aportes al cumplimiento de las metas institucionales, de acuerdo con la planeación de la entidad, así como, sobre el desarrollo de competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico de conformidad con las normas establecidas para tal fin y la aplicación de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias de la Oficina de Control Interno... 4. Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces. a) Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin."
- Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21.3.4. Planeación: *La planeación concebida como una herramienta gerencial que articula y orienta las acciones de la entidad, para el logro de los objetivos institucionales en cumplimiento de su misión particular y los fines del Estado en general, es el principal referente de la gestión y marco de las actividades del control interno puesto que a través de ella se definen y articulan las estrategias, objetivos y metas. Parágrafo d). La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas.*

5. PERSONAL ENTREVISTADO

Oficina de Planeación: Angela Maria Aristizabal– Janeth Cecilia Camacho.

Oficina Jurídica: Luis Enrique López, Maria Cristina Ortega, Nayibe Rueda, Nancy Ruiz, Marcela Bacca, Lorena Ladino.

Secretaría General: Germán Elías Romero, Claudia Ochoa, Oscar Porras, Sofía Salamanca, Gimena Melgarejo, Driana Santamaría.

Dirección de Estructuración de Proyectos: Carlos Alvarez, Angela Patricia Lara, Claudia Patricia Luna, Leonardo Gomez, Miguel Alfonso Diaz, Lizeth Andrea Delvasto.

Dirección de Ejecución y Evaluación de Proyectos: Luz Mery Duarte, Ingrid Avila, Juan Carlos Salazar, Maria Ofir Jimenez.

Dirección de Intervención del Territorio: Valeria Jaramillo, Diego Chaustre, Carolina Fonseca.

Oficina de Comunicaciones: Jaime Hernando Triana, Catalina Gómez, Daniel Camargo.

6. METODOLOGÍA

Se solicitó la información correspondiente al seguimiento realizado por la Oficina de Planeación, a las metas determinadas en el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2018 con corte a diciembre 31.



A partir de la información suministrada, se elaboraron los informes con la evaluación de cada una de las dependencias de la ART, los cuales contienen los resultados finales de cumplimiento de actividades y productos determinados en sus Planes de Acción y los relacionados con las metas del Plan de Acción Institucional.

7. DESARROLLO

En el siguiente cuadro se resumen los resultados de la evaluación por cada uno de los productos y actividades de las dependencias. Los informes detallados con la descripción de los avances, fueron remitidos a cada uno de los responsables de las dependencias.

Cumplimiento Planes de Acción por Dependencias vigencia 2018

Dependencia	Productos	Actividades	Meta*	% Avance
Dirección de Intervención del Territorio	Pactos Municipales Construidos	Formular, transferir y hacer seguimiento a los instrumentos metodológicos para la fase de planeación participativa municipal. (99%)	170	99%
		Gestionar y tramitar los requerimientos logísticos y operativos, para el desarrollo de la ruta de planeación participativa. (99%)		
		Realizar seguimiento a la implementación de la ruta de planeación participativa. (100%)		
	Municipios con mecanismos de control social y rendición de cuentas	Procesos de fortalecimiento a capacidades, encuentros de control social y de rendición de cuentas y espacios de seguimiento comunitario. (99%)	170	99%
Dirección de Ejecución y Evaluación de Proyectos	Municipios con estrategia de fortalecimiento de capacidades para el PDET	Proceso de fortalecimiento de las capacidades para organizaciones e institucionalidad local. (100%)	38	100%
	Municipios con JAC fortalecidas en el marco de los PIC	Proceso de fortalecimiento de capacidades organizacionales en la estrategia PIC.(100%)	52	100%
	Informes de seguimiento PDET (Subdirección de seguimiento y evaluación)	Realizar un documento con requerimientos funcionales para el sistema de información de seguimiento a la gestión ART. (100%)	2	50% ¹
		Adelantar la evaluación cualitativa de PIC. (100%)		
		Realizar una propuesta del Índice de Renovación de Territorios y de su mecanismo de actualización. (100%)		
		Adelantar el proceso de levantamiento de información de la Línea Base PDET. (100%)		
		Construir una metodología de evaluación y seguimiento participativo. (100%)		
Banco de Proyectos de la ART implementado		Realizar seguimiento a los proyectos integrales de desarrollo. (100%)	1	63%
		Definir requerimientos de la solución tecnológica para el Banco de Proyectos de la ART. (80%)		
		Elaborar un documento que contenga criterios técnicos, ambientales, financieros y jurídicos para la calificación y financiación de proyectos. (100%)		
		Desarrollar e implementar el Banco de proyectos de inversión en las ZOMAC "Obras por Impuestos" (100%)		

¹ Soportado en el documento *Evaluación Operativa al PDET: Informe final y recomendaciones de escalabilidad*.



El futuro
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio

		Capacitar al equipo regional de la ART y a los usuarios sobre los procesos del Banco de Proyectos de la ART. (50% considerando que se hizo solo sobre Banco de Obras por Impuestos)		
		Publicar el banco de proyectos de la ART. (50% considerando que se hizo solo sobre Banco de Obras por Impuestos)		
		Cofinanciar proyectos del banco de proyectos de los PATR-Nivel Regional- (0%)		
	Estrategia de financiamiento de los PDET	Documento con las estrategias de financiación y cofinanciación de los programas y proyectos en los PDET-Nivel Regional- (100%)	1	100%
		Documento con la identificación de las inversiones territoriales que le apuntan al Plan Marco de Implementación. (100%)		
		Documento con los marcos financieros de los PDET. (100%)		
	Herramientas para el ejercicio de la supervisión	Proyectar un documento instructivo para el ejercicio de la supervisión. (100%)	2	100%
		Realizar jornadas de orientación a supervisores de contratos y convenios en el territorio-Nivel Regional- (100%)		
		Publicar tips de supervisión en la intranet. (100%)		
	Liquidación de contratos y convenios subrogados	Requerir a los supervisores para que radiquen informes de supervisión. (100%)	45	100%
		Proyectar actas de liquidación. (100%)		
		Suscribir actas de liquidación. (100%)		
Dirección de Estructuración de Proyectos	Obras ejecutadas	Ejecutar las obras de infraestructura de la estrategia 50/51. (84%) Realizar el seguimiento a las obras de la estrategia 50/51. (100%)	50	84%
	Obras estructuradas	Estructurar las obras priorizados. (100%)	300	100%
	Obras en ejecución	Iniciar la ejecución de obras PIC en el territorio focalizado. (100%)	270	100%
	Iniciativas identificadas	Realizar la identificación de iniciativas con la comunidad y el seguimiento a las obras de infraestructura PIC. (100%)	2800	100%
	Seguimiento de estrategia		100%	100%
	Organizaciones vinculadas	Vincular organizaciones a iniciativas de desarrollo económico y ambiental. (100%)	5	100%
	Familias vinculadas	Vincular familias a iniciativas de desarrollo económico y ambiental adelantadas con organizaciones. (100%)	280	100%
	Familias vinculadas estrategia 2017 / 2018 apoyadas con asistencia técnica	Brindar asistencia técnica a las familias vinculadas a la estrategia de desarrollo económico ambiental y productivo en las zonas rurales afectadas por el conflicto y priorizadas por el gobierno nacional. (100%)	3175	100%
	Proyectos en ejecución con seguimiento	Realizar seguimiento a las iniciativas de desarrollo económico social y ambiental. (100%)	100%	100%
	Espacios de identificación y estructuración de iniciativas con participación	Participación en espacios de identificación y estructuración de iniciativas de reactivación económica, desarrollo productivo y ambiental en el nivel regional. (100%)	100%	100%



	Espacios de seguimiento con participación	Participación en espacios de seguimiento a la implementación de iniciativas de reactivación económica, desarrollo productivo y ambiental en el nivel regional. (88%) <i>Frente a esta actividad, la meta se debió establecer en la planeación con la cantidad de espacios de seguimiento con participación de funcionarios o delegados de la ART, que como mínimo deben ser los programados en los convenios. Se observa que, conforme a las evidencias, no se existió la participación del 100% de los espacios con se planeó en la meta</i>	100%	100%
Oficina de Comunicaciones	Divulgación con medios de comunicación y free press	Protocolo de comunicaciones con líneas de mensajes y tips para manejo de medios.	100% (Por demanda)	100%
		Coordinación encuentros regionales con periodistas (gerentes y coordinadores)		
		Visitas de periodistas de los principales medios de comunicación internacionales, nacionales y regionales a los territorios.		
		Redacción de contenidos y envío a medios de comunicación, JAC, organizaciones, sector público, cooperación internacional, entes territoriales, entes control, y demás audiencias.		
	Publicación de contenidos en medios propios (Por demanda)	Actualización página web.	100%	100%
		Elaboración y publicación de contenidos en redes sociales.		
	Producción de piezas de comunicación	Producción de piezas de radiales.	100%	100%
		Producción de videos.		
		Diseño de piezas para impresos y material POP.		
		Boletín digital.		
	Comunicación organizacional	Elaboración, diseño y envío de contenidos informativos y pedagógicos a servidores de la Entidad.	100%	100%
		Elaboración y envío de monitoreo de medios.		
	Plan de medios y estrategia digital	Seguimiento a la pauta digital para el reconocimiento de marca, el tráfico de medios propios, branding, video, social media; tráfico al sitio web a través de redes y aumento de seguidores.	100%	100%
		Seguimiento al plan de medios para apoyo a convocatoria y difusión de mensajes con alcance nacional y en los 170 municipios de intervención (radio, tv y prensa).		
	Proyecto comunicación para el desarrollo	Seguimiento a la implementación del proyecto para el fortalecimiento de medios comunitarios y creación de la Red de Reporteros en Arauca, Norte de Santander y Putumayo.	100%	100%
Oficina Jurídica	Respuesta a Requerimientos de Asesoría Jurídica de la ART (Por demanda)	Elaborar respuestas a Derechos de Petición que sean de competencia de la Oficina Jurídica.	100%	100%
		Atender y resolver las Acciones de Tutela, de Grupo, Acciones de cumplimiento, Acciones populares y demás acciones constitucionales en las que se haga parte o tenga interés la ART.		
		Estudiar, conceptuar y/o elaborar proyectos de actos administrativos y demás documentos de naturaleza jurídica de la entidad.		
		Elaborar los conceptos jurídicos, atender y resolver las consultas a solicitud de usuarios internos y externos de		



El futuro
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio

		la Entidad y formular las solicitudes de conceptos y consultas a otras entidades, que requieran la ART.		
	Representación Judicial de la ART. (Por demanda)	Representar Judicial y Extrajudicialmente la ART en los asuntos relacionados con procesos judiciales y procedimientos administrativos de los cuales sea parte (presentación, contestación de demandas, excepciones, recursos y demás actos jurídicos). Atención a solicitudes de Conciliación Prejudicial.	100%	100%
Oficina de Planeación	Plan Estratégico	Actualizar y publicar el Plan Estratégico. (100%)	1	100%
	Plan de Acción Institucional	Elaborar y publicar el Plan de Acción Institucional.(100%)	2	100%
		Hacer seguimiento al Plan de Acción Institucional.(100%)		
	Proyectos de Inversión	Actualizar los proyectos de inversión vigentes. (100%)	100%	100%
		Realizar los trámites presupuestales requeridos.(100%)		
		Hacer seguimiento a los proyectos de inversión.(100%)		
	Anteproyecto de Inversión 2019	Solicitar el diligenciamiento de los formularios (circular externa Ministerio de Hacienda).(100%)	1	100%
		Solicitar la distribución del techo presupuestal de inversión.(100%)		
		Solicitar el diligenciamiento de los formularios (circular externa Ministerio de Hacienda).		
		Efectuar la consolidación de la programación presupuestal en SIIF Nación.(100%)		
		Preparar la justificación del anteproyecto 2018.(100%)		
	Informe de Gestión 2018	Solicitar a las dependencias la información de la gestión adelantada en el 2018.(100%)	1	100%
		Consolidar el informe y presentarlo a la Dirección de la ART.(100%)		
		Publicación del informe de gestión de la ART en página web.(100%)		
	Informe de Rendición de Cuentas	Solicitar a las dependencias la información de la gestión adelantada en el 2017-2018.(100%)	1	100%
		Consolidar el informe y presentarlo a la Dirección de la ART.(100%)	1	100%
		Remisión del Informe de Rendición de Cuentas 2017-2018 al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (100%)	1	100%
	Informe al Congreso de la Republica	Solicitar a las dependencias la información de la gestión adelantada en el 2017-2018. (100%)	1	100%
		Consolidar el informe y presentarlo a la Dirección de la ART. (100%)		
		Remisión del Informe al Congreso de la Republica al DNP. (100%)		
	Plan Anual de Adquisiciones 2018	Consolidar la información de las necesidades recibidas y publicar en la página web de SECOP. (100%)	100%	100%
	Actividades de coordinación y apoyo para la adecuación e implementación del MIPG - ART	Proyectar y presentar el acto Administrativo para crear el Comité Institucional de Gestión y desempeño.(100%)	100%	100%
		Diseñar y socializar documentos para la implementación del MIPG -ART. (100%)		
		Coordinar y apoyar a los Grupos en el Autodiagnóstico Institucional del MIPG.(100%)		
		Consolidar y analizar información del autodiagnóstico para identificar las brechas. (100%)		



		Apoyar a los Grupos en la construcción del Plan de adecuación del MIPG. (100%)		
		Apoyar a los Líderes de Proceso en la Gestión de riesgos (identificación, valoración y Planes de manejo de riesgos). (100%)		
		Apoyar la consolidación y seguimiento del Plan de adecuación del MIPG de las Dimensiones. (100%)		
	Mantener actualizada la base de datos geográfica junto con la actualización de la GEODATABASE para la implementación de la cartografía de los PDET de la ART	Actualizaciones de la cartografía hecha en campo con respecto a la nucleación, nuevos resguardos y/o veredas.(100%)	100%	100%
		A partir de los talleres de socialización a las regionales, actualizar los atributos de cada zona.(100%)		
		Hacer acompañamiento de campo. (100%)		
	Tablero de Indicadores de gestión	Seguimiento a Indicadores de Gestión. (100%)	1	100%
		Publicación en página Web Indicadores de Gestión. (100%)		
		Informe Indicadores de Gestión. (100%)		
	Planes de Acción	Seguimiento a Planes de Acción. (100%)	8	100%
		Publicación Página Web Planes de Acción. (100%)		
		Semaforización Planes de Acción. (100%)		
Secretaría General	Actualizaciones de hardware y software de la ART	Actualización Software. (100%)	100%	100%
		Actualización Hardware. (100%)		
	Apoyo a la gestión	Servicios de apoyo a la gestión. (100%)	100%	100%
		Conectividad y fortalecimiento a la infraestructura. (100%)		
	Documentos de operación	Actualizar los documentos de operación del proceso (procedimientos, formatos, plantillas), acorde con la normatividad vigente y necesidades de la Entidad; de competencia de la Secretaría General. (100%)	100%	100%
		Realizar socialización de los documentos de operación vigentes, con las diferentes dependencias de la entidad, de competencia de la Secretaría General. (100%)		
	Estrategia de buenas prácticas de la contratación	Realizar socialización de la normativa vigente, a los diferentes Grupos de Trabajo de la Secretaría General. (100%)	100%	100%
	Implementación y ejecución del Plan Institucional de Capacitación	Formulación Plan Institucional de Capacitación. (100%)	100%	100%
		Adopción del Plan de Capacitación. (100%)		
		Ejecución de Actividades Plan de Capacitación.(100%)		
		Evaluación de Actividades plan de capacitación. (100%)		
	Plan piloto de TELETRABAJO	Formulación política interna de teletrabajo. (100%)	100%	100%
		Formulación Plan Piloto. (100%)		
		Implementación de plan piloto. (100%)		
	Implementación plan Bienestar Social laboral	Actualización Plan de Bienestar Social Laboral e Incentivos. (100%)	100%	100%
		Ejecución y evaluación de Actividades de actividades de bienestar. (100%)		
		Implementación de 4 actividades Generales de información y servicios de bienestar para los funcionarios. (100%)		



El futuro
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio

	Implementación Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo	Seguimiento al COPAS. (100%)	100%	56%
		Manual del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo, Actualizado al programa de SST. (0%)		
		2 sesiones de Pista de Brigadas de Emergencia. (100%)		
		Inspecciones planeadas a sedes de la Entidad. (80%)		
		Intervención de los riesgos identificados en los diagnósticos de condiciones de salud, de trabajo y matriz de identificación de peligros y riesgos. (0%)		
	Implementación y seguimiento a la Gestión Documental de la ART	Aprobación AGN, Adopción e implementación de las TRD. (100%)	100%	100%
		Realizar talleres de sensibilización en materia de Gestión Documental (Orfeo y Archivo) (100%)		
		Realizar cronograma de transferencias documentales. (100%)		
		Elaboración de Tablas de Valoración Documental para el archivo central. (100%)		
	Administración de bienes	Administración de los bienes devolutivos y de consumo. (100%)	100%	100%
		Implementar el nuevo marco normativo de manejo de bienes NIIF en el "Reglamento Operativo para el Manejo y Control Administrativo de Bienes ART- Versión 3" (100%)		
		Toma Física inventarios en servicio y en bodega. (100%)		
		Validación y reajuste de elementos devolutivos en regionales. (100%)		
	Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	Medición a los cinco programas establecidos en el PIGA - Herramienta STORM (100%)	100%	100%
		Socialización y 3 sensibilizaciones PIGA. (100%)		
		Promoción y medición del día sin Carro en Bogotá. (100%)		
	Estrategia de provisión eficiente de recursos para el funcionamiento de la entidad	Verificación de instalaciones de las sedes regionales. (100%)	100%	100%
		Mantenimiento y adecuaciones locativas a sedes. (100%)		
		Servicio de monitoreo de alarma para todas las sedes. (100%)		
	Sistema de Atención al Ciudadano	Desarrollar el Servicio del Canal Telefónico (Contact Center) (100%)	100%	88%
		Implementar Nuevas Tecnologías para la Atención al Ciudadano. (0%)		
		Capacitar a los funcionarios en temas de atención al Ciudadano. (100%)		
		Medir el grado de Satisfacción de los Ciudadanos. (100%)		
		Fortalecer el Grupo Interno de Atención al Ciudadano. (100%)		
		Divulgar estrategia de servicio al Ciudadano RENOVARTE. (100%)		
		Revisar Trimestralmente los Informes de Gestión elaborados por Servicio al Ciudadano. (100%)		
		Definir incentivos para los funcionarios que tienen relacionamiento directo con el Ciudadano. (100%)		
	Gestión de ejecución y seguimiento a PAC	Programación del PAC. (100%)	12	100%
		Distribución de PAC. (100%)		
		Control y verificación. (100%)		



Seguimiento a la ejecución Presupuestal	Informe de avance de la ejecución presupuestal de la vigencia actual. (100%)	12	100%
	Informe de avance de la ejecución de la reserva presupuestal. (100%)		
Requisitos financieros diferenciados establecidos para la contratación	Revisión de los prepliegos y preparación y elaboración de los estudios de mercado financieros. (100%)	10	100%
	Elaboración del capítulo financiero. (100%)		
	Remisión del capítulo financiero. (100%)		
Implementación normas internacionales NICSP	Definición de las políticas. (100%)	1	100%
	Mesas de trabajo con las áreas que tienen interacción.		
	Socialización de las políticas. (100%)		
	Implementación NICSP. (100%)		

Cumplimiento de metas del Plan de Acción Institucional vigencia 2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACTIVIDADES	METAS 2018	Avance %	Observaciones
PDETs - Participación efectiva	Garantizar la Participación de los actores de los territorios para la construcción de una visión de futuro, la planeación de iniciativas y acciones concretas y su ejecución, seguimiento y control.	•Estrategia de intervención territorial	170 Planes Municipales de Renovación Territorial 16 PDETs	90%	Frente a esta meta se determinó un Producto y tres actividades en el Plan de Acción de la DIT; Respecto a los planes municipales se cumplió en un 99% dado que quedo pendiente la firma de un pacto municipal y, respecto a los 16 PDETs, se alcanzó un avance del 81% considerando que faltó la firma de 3 PATR, no obstante, en el Plan de Acción de la DIT no se determinaron actividades sobre los 16 PDETs. El cumplimiento de la meta de Plan de Acción Institucional en promedio alcanzó un avance del 90%.
		•Diseñar la metodología de evaluación y seguimiento de los PDET	En los 170 Municipios priorizados por la ART	100%	En el Plan de Acción de la DEEP se incluyó en la actividad # 5 del producto <i>Informes de seguimiento PDET</i> , la elaboración de los documentos "Metodología para realizar Seguimiento y Evaluación participativa" y "Evaluación Operativa PDET 30112018 V1_1 RIMISP" elaborados con la colaboración de Small Grant FIDA, con lo cual se verifica el cumplimiento de la meta institucional.



		• Elaborar la línea de base de los PDET	170 Planes Municipales de Renovación Territorial 16 PDETs	100%	Con el producto Informes de seguimiento PDET incluido en el Plan de Acción de la DEEP, se estableció la actividad 4. Adelantar el proceso de levantamiento de información de la Línea Base PDET, se construyó el documento "Evaluación de Línea Base" y se presenta el documento Evaluación PDET Informe Final Ago 10 2018.
PIC - Provisión eficiente de bienes y servicios públicos	Proveer Bienes y Servicios públicos a los territorios para mejorar la calidad de vida de su población	• Modelo de ejecución del programa de pequeñas obras de infraestructura • Modelo de acompañamiento comunitario	120 municipios con Pequeña Infraestructura Comunitaria	0%	Para el cumplimiento de esta meta, se establecieron cinco (5) productos en plan de acción de la DEP; con corte a 31 de diciembre de 2018, se tienen identificadas las iniciativas de proyectos, por tema de asignación de recursos, la estructuración y ejecución de los proyectos en los municipios queda para la vigencia 2019; a la fecha se está adelantando proceso de contratación para la verificación, estructuración y ejecución de proyectos
		• Metodología para la estructuración de proyectos a partir de los PDET	51 Obras de infraestructura 50/51	84%	Para el cumplimiento de esta meta, La DEP programó dos (2) actividades dentro del producto <i>Obras ejecutadas</i> de Plan de Acción de la dependencia así: <i>Ejecutar las obras de infraestructura de la estrategia 50/51:</i> A partir del análisis de la evidencia (Reporte de Ejecución Semanal) a 31 de diciembre de 2018, se observa que de los 51 municipios, el Municipio de Anorí dio por terminado el Convenio con la ART. Adicionalmente ocho (8) de los proyectos tienen un avance de ejecución por debajo del 87%, en los municipios de Cáceres, Briceño, Vigía del Fuerte, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, El Tambo, Puerto Leguizamo e Icononzo, según lo establecido en el reporte se establece que la actividad tienen un avance del 84% Realizar el seguimiento a las obras de



					la estrategia 50/51: Invias remitió cinco informes donde se realiza el seguimiento. Se hace revisión de la parte financiera y técnica y se emite la legalización a financiera. Con el seguimiento de la parte técnica se alimenta la matriz de seguimiento semanalmente. Actividad cumplida 100%
Productivo - Desarrollo económico, productivo y ambiental	Implementar estrategias de desarrollo productivo sostenible y generación de ingresos para las comunidades en los territorios	•Definición e implementación de una estrategia para el fortalecimiento de los procesos económicos y ambientales	280 nuevas familias beneficiadas con proyectos de generación de ingresos	100%	Se establecieron 6 productos: Se cumplió con la actividad: Brindar asistencia técnica a las familias vinculadas a la estrategia de desarrollo económico ambiental y productivo en las zonas rurales afectadas por el conflicto y priorizadas por el gobierno nacional, se tiene base de datos de 3175 familias beneficiarias que reciben asistencia técnica a través del convenio FAO y se apoyaron 5 organizaciones que se atendió con la actividad Vincular organizaciones a iniciativas de desarrollo económico y ambiental.
		•Brindar asistencia técnica a familias vinculadas a procesos de generación de ingresos y desarrollo productivo			
		•Seguimiento a la implementación de la estrategia para el fortalecimiento de los procesos económicos, ambientales e implementación de procesos de asistencia técnica	5 Organizaciones apoyadas con procesos de fortalecimiento de proyectos de generación de ingresos	100%	



Fortalecimiento Organizacional e Institucional	Aumentar la capacidad de gobernanza y gobernabilidad de las entidades territoriales y las organizaciones sociales y productivas.	•Estrategia de fortalecimiento institucional y organizacional	100% de los municipios priorizados	99,6%	Se establecieron en el Plan de Acción de la DIT los productos: Municipios con mecanismos de control social y rendición de cuentas, Municipios con estrategia de fortalecimiento de capacidades para el PDET y Municipios con JAC fortalecidas en el marco de los PIC con sus respectivas actividades, las cuales dan cuenta del cumplimiento de esta meta en un 99.6% (promedio)
Cofinanciación - Coordinación interagencial y entre niveles de gobierno	Asegurar la concurrencia efectiva de los actores estratégicos en la toma de decisiones y en la ejecución de las acciones orientadas a la renovación territorial.	•Modelo de gestión multisectorial multinivel • Implementar el Banco de Proyectos • Definir e implementar estrategias de cofinanciación de proyectos de los PDET	80 Proyectos cofinanciados del banco de proyectos de la ART	0%	Esta meta se cruza con el producto <i>Banco de Proyectos de la ART implementado</i> , establecido en el Plan de Acción de la DEEP, el cual establece en la actividad 6 <i>Cofinanciar proyectos del banco de proyectos de los PATR-Nivel Regional</i> : Esta Meta se encontró sin avance a diciembre de 2018. Respecto a las actividades de esta meta, que se documentaron con el Plan de Acción de la DEEP se encontró lo siguiente: <i>Implementar el Banco de Proyectos</i> se encontró un cumplimiento del 63% considerando que solo se tiene el Banco de Proyectos de Obras por Impuestos y se encuentra en implementación el Banco de Proyectos ART; <i>Estrategias de financiación y cofinanciación</i> : Se tiene el documento "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COFINANCIACIÓN EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL". Pendiente de aprobación del Comité Directivo, cumplida 100%.
Desarrollo Administrativo	Fortalecer los recursos institucionales para garantizar una gestión efectiva que responda a	•Tercerización de gestión documental	Integración (Web Service) con proveedor de correspondencia	0%	No se cumplió en la vigencia



las necesidades de los clientes con altos estándares de calidad.	• Definir los riesgos de corrupción para la vigencias 2018	Políticas de buen gobierno definidas e implementadas	98,9%	La actividad se ejecutó por la Oficina de Planeación. Cumpida (100%)
	• Plan de medios y estrategia digital / publicación de contenidos en medios propios.			La actividad se ejecutó por la Oficina de Comunicaciones como producto del Plan de Acción de la dependencia. Cumpida (100%)
	• Modelo Integrado de Planeación y Gestión			La actividad se ejecutó por la Oficina de Planeación quedando incluida en el Plan de Acción de esta dependencia con el producto: , el cual alcanzó un cumplimiento del 100%
	• Elaborar Políticas y protocolo de Comunicaciones			La actividad se ejecutó por la Oficina de Comunicaciones incluida en el Plan de Acción de la dependencia. Cumpida (100%)
	• Adopción de contabilidad bajo normas NIIF			La actividad se ejecutó por la Secretaría General incluida como producto del Plan de Acción de la dependencia. Cumpida (100%)
	• Esquema de atención al ciudadano			La actividad se ejecutó por la Secretaría General incluida como producto del Plan de Acción de la dependencia. Avance (88%)
	• Divulgación con medios de comunicación y Free Press.			La actividad se ejecutó por la Oficina de Comunicaciones como producto del Plan de Acción de la dependencia. Cumpida (100%)
	• Política de atención y defensa jurídica			La actividad se ejecutó por la Oficina Jurídica. Cumpida (100%)
	• Plan estratégico de Tics			La actividad ejecutada por Asesor de la Dirección. Cumpida (100%)



El futuro
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio

	• Elaborar una guía y otras herramientas para fortalecer la supervisión • Realizar la liquidación de contratos y convenios subrogados por la Dirección de Gestión Territorial de Prosperidad Social		La actividad se ejecutó por la Secretaría General incluida como producto del Plan de Acción de la dependencia. Cumplida (100%) La actividad se ejecutó por la Secretaría General incluida como producto del Plan de Acción de la dependencia. Cumplida (100%)
Cumplimiento Plan de Acción Institucional 2018		70,2%	

El porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción Institucional vigencia 2018 es del **70,2%** respecto a las metas, según los soportes presentados en el seguimiento.

8. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se relacionan los **HALLAZGOS** identificados con la letra "H" y las **OBSERVACIONES** identificadas con la letra "O"

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN

9. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda que, al realizar la planeación de las metas y productos del Plan de Acción Institucional y los Planes de Acción de las Dependencias, "...deben ir en concordancia con los objetivos que se desean conseguir, con el desarrollo del programa y los proyectos establecidos por la entidad". Esto por ejemplo para el caso de la meta institucional "*Políticas de buen gobierno definidas e implementadas*" que no es cuantificable o medible. Asimismo, en la planeación de las actividades, definir los lineamientos para el monitoreo, medición y evaluación del progreso de la gestión y desempeño para el cumplimiento de las mismas². La medición debe estar establecida en términos de resultados cuantitativos y conforme a los controles establecidos que evidencien el cumplimiento. Es preciso para ello, establecer un documento con los lineamientos para la planeación, ejecución y seguimiento de los planes institucionales que incluya las responsabilidades de cada uno de los actores y ejecutores, las herramientas y su uso, los reportes o generación de la información (utilidad, pertinencia, calidad).

² Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión "Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti" Versión 3. noviembre de 2015. DAFP



- ✓ Es preciso definir si los Planes de Acción por dependencias deben contener productos de tipo estratégico u operativo. Los responsables de cada una de las metas y actividades deben estar asignados en el Plan de Acción Institucional, del cual se desprendan los productos del Plan de Acción de las Dependencias de manera que garantice *la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional*³.
- ✓ Es importante contar con una metodología que permita una *delimitación precisa de la autoridad y los niveles de responsabilidad, la organización, división y distribución de funciones y competencias asignadas, con miras a lograr los fines y objetivos institucionales*, evidenciar el *ejercicio del autocontrol, Administrar adecuadamente los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos y su utilización de manera efectiva y oportuna y, Documentar y aplicar los métodos, metodologías ... para el cumplimiento de funciones y para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los planes de acción*, en cumplimiento de Ley 87 de 1993 Art 4 y del Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.21.3.5
- ✓ Se recomienda establecer herramientas de control para las actividades ejecutadas por demanda, en la cual se registren como mínimo fechas de solicitud y fecha de ejecución del producto solicitado, solicitante y funcionario que ejecuta la actividad; información pertinente para la medición a través de indicadores que pueden servir para determinar la gestión de los procesos en términos de eficacia y eficiencia; además, con el fin de conservar los soportes en archivo digital, se sugiere determinar evidencias puntuales o que los mismos archivos de control a dichas actividades, sean útiles para el seguimiento, y conservar las evidencias en una carpeta (digital) para facilitar la búsqueda en las jornadas de evaluación. Los controles se deben fijar en la planeación de actividades y metas, para determinar el porcentaje de cumplimiento en cada seguimiento. Esto, sería importante documentarlo en la metodología recomendada.
- ✓ Se sugiere que los documentos que soportan la ejecución de actividades y hacen parte de la operación de las dependencias o de los procedimientos en los cuales se encuentran inmersas, se tengan debidamente aprobados e incluidos en el SIGART.
- ✓ Frente a las actividades que presentaron porcentajes de ejecución por debajo del 60%, es pertinente replantearlas en la planeación de la vigencia 2019.
- ✓ Las metas del Plan Estratégico Institucional determinadas en el Plan de Acción Institucional por cada uno de los objetivos estratégicos deben soportarse en el cumplimiento de actividades y productos establecidos en los planes de Acción de las Dependencias.

10. CONCLUSIONES

Se realizó el seguimiento a las actividades y metas definidas en el Plan de Acción Institucional y se determinó que alcanzo un cumplimiento del **70.2%**, evaluado sobre la ejecución de las metas institucionales establecidas en el mismo, para lo cual se contrastaron las evaluaciones realizadas de los Planes de Acción de las Dependencias, con el seguimiento del Plan de Acción Institucional

Con lo anterior, se presenta una ejecución del **97%** de los Planes de Acción de las dependencias consolidado como se muestra a continuación:

³ Ley 87 de 1993 Art. 2 ELEMENTOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. literal b.



El futuro
es de todos

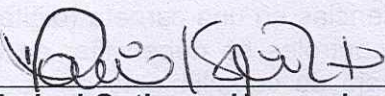
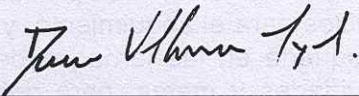
Agencia de
Renovación
del Territorio

**CONSOLIDADO PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS
VIGENCIA 2018**

Dependencia	# Productos	# Actividades	% Cumplimiento Plan de Acción
Oficina Jurídica	2*	56	100%
Dirección de Intervención del Territorio	4	6	99.5%
Oficina de Comunicaciones	6*	15	100%
Oficina de Planeación	12	37	100%
Dirección de Estructuración de Proyectos	11	12	97.5%
Dirección de Ejecución y Evaluación de Proyectos	5	23	82.6%
Grupo de Control Interno	1	53	99%
Secretaría General	18	56	97%
Cumplimiento Promedio Planes de Acción de las Dependencias			97%

Fuente: Informes de Seguimiento Planes de Acción Dependencias elaborados por el Grupo Control Interno 2019

11. FIRMAS RESPONSABLES

Auditor:	Vo. Bo
	
Marisol Gutierrez Hernandez Contratista GIT Control Interno	Dairo Vladimir Coy Cruz Coordinador GIT de Control Interno
FECHA DE INFORME:	Febrero 27 de 2019